Año II.—Núm. 382. Juéves 9 de setiembre de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

IMPORTANCIA DE LA MUGER EN LA SOCIEDAD

POLÍTICO Y FILOSÓFICAMENTE CONSIDERADA.

ARTICULO II.

El iucipiente embrion que despues de su completo desenvolvimiento, tal vez llegue á ser el asombro de los siglos: un tierno vástago que despues de un período de tiempo ha de trasmitir los ecos de sus padres á la generacion futura, comienza á vivir en la materual morada, donde encuentra cuanto necesita su organismo tierno y delicado. Allí es donde en temporario recogimiento adquiere el vigor necesario; hasta que es llegado el momento en que sorprendido por la luz del mundo abre los ojos para ver las maravillas que mas tarde habra de contemplar y admirar.

La muger (madre) que en el interin duró el período de la gestacion tan solo esperimentó una serie no interrumpida de sufrimientos, ansia, anhela conocer, y ya idolatra el fruto que brota de sus amores, goza con la tan incomparable como halagueña idea de tener en sus brazos y contemplar absorta al hijo de sus entrañas, y nada le aflige ya en la idea de sus angustiosos dolores, ni los sufrimientos que la esperan. Todo lo sobrellevará con indecible resignacion, todo lo resiste placentera y no hay dicha que iguale á la suya ni comparacion que le satisfaga ante la idea de verse reproducida en un semejante mortal. Trasladado á su regazo el objeto de su entusiasmo y que lo ha de ser de sus desvelos, se recrea estasiada en mirarle: enagenada y deseosa á un tiempo mismo de prodigarle todo cuidado, recurre y consulta á sus propios sentimientos los deberes que le ha impuesto la naturaleza.

Muy luego reconoce las necesidades del pequeño ser y no tarda en ofrecerle el apropiado alimento maternal, que mana de su pecho.

Este manantial lactífero cuya posicion anterior y elevada se distingue entre todos los demas seres de la escala zoológica, invita al que no pudiendo tomar ya su subsistencia dentro de la madre, ni buscársela por si mismo fuera, á recoger con sus delicados lábios al néctar nutritivo que destila.

Posicion admirable como con tanta razon ha dicho un escritor contemporáneo: que colocando al hijo bajo los ojos de la madre y entre sus brazos que su desnudez abriga, establece entre los dos un comercio incesante de ternura, de cuidados y de inocentes caricias, que pone al uno en estado de espresar mejor sus necesidades y á la otra en el de gozar de sus propios sacrificios contemplando continuamente su objeto.

En cuanto á las pocas madres que se desentienden de la sagrada obligacion de criar á sus hijos pudiera demostrarse, que nunca violan impunemente las leyes naturales, sin que se sigan notorios y justificados males á esta infraccion.

«Es evidente, ha dicho un célebre fisiólogo antiguo, que aquella que no nutre con su sávia á los tiernos capullos nacidos de su ser, cae algunas veces aun mucho tiempo despues de su alumbramiento en un estado de languidez ó desórden, como efecto de que algun humor hetereogéneo turbando en ellos el ordinario ejercicio de la sensibilidad y quitándoles su frescura, su brillo y las demas gracias que querian conservar, al marchitarse las priva tambien del fruto de sus faltas.

Basada en este principio está la alabanza que la Sagrada Escritura hace de Sara, por haber tenido como á un honor, un placer y un deber el criar á su hijo Isac con su leche, precisamente en su vejez decrépita.

Los padres de la iglesia se levantan con inexorable severidad contra las madres, que sin muy poderosísimas razones niegan á sus hijos y a sí misma un consuelo tan natural como cristiano.

«Quiero, dice un sábio y hábil naturalista, que el hijo sea mecido en las rodillas de su madre; no para recibir unas caricias que le debilitan, sino para darle los consejos y prodigarle cuidados que le fortifican, ¡dichoso niño! su madre guiará dulcemente sus primeros pasos, y consolará sus primeros dolores. Ella imprimirá en su espíritu sus primeros pensamientos, y en su corazon sus primeras impresiones. Ella será la primera que le hablará de Dios; que le abrirá los ojos en este vasto universo, y la revelerá algunas maravillas de la creacion.»

Sentadas las precedentes consideraciones, que dicen relacion con la parte físico moral de la muger, en cuanto á la funcion generatriz, pasaremos á ocuparnos de facultades intelectuales y afectivas, distantes en un todo de otro estremo que abraza nuestro objeto. Muy conocidas son por cierto de todos, las exageradas acusaciones que se han hecho contra la muger; sin justificada razon unas veces, y juzgando las mas por apariencias falsas ó por interpretaciones injustas (1). Contra juicios tan erróneos, segun un eminente crítico «el desprecio y la detestacion, son la mejor apología.» Llama muy particularmente la atencion y es en estremo curioso, observar la coincidencia de semejantes escritos, con la desmesurada inclinacion de sus autores hácia el sexo que les servia de blanco; citar pudiéramos á Eurípides, el Bocacio, Guillermo Leont y otros, cuyas tragedia satíricas y venganzas, son ejemplos evidentes de esta verdad. Nada diremos para contestar al doctor parisiense Alrico, en cuanto á lo erróneo de su juicio de considerar á la muger como *animal imperfecto;* porque manifestaciones de esta especie, para ser contrarestadas, no necesitan mas argumentos que ellas mismas.

A nadie que presuma de tener sentido comun se le ocurrirá suponer que el designio de la naturaleza, en la obra de generacion, nunca pretende la hembra; y que solo por error ó defecto, ya de la materia ya de la forma, puede producirla. Sin embargo, todo esto se ha dicho por talentos hasta entonces respetables.

Prendas hay en ella que la ennoblecen en alto grado, y que significan bien su perfeccion. Si el hombre por razon de sus inclinaciones á la guerra, á la agricultura y á la mecánica, necesita estar caracterizado por la robustez, la constancia y la prudencia, la muger cuya educacion difiere infinitamente de esta, y aunque no deja de estar dotada con frecuencia de las mismas cualidades, la hermosura, docilidad y sencillez, las compensan con esceso.

Hay ademas en la muger esa valla medianera de la virtud y el vicio, que llamó San Bernardo piedra preciosa de las costumbres, antorcha del alma púdica, hermana de continencia, guarda de la fama, honra de la vida, asiento de la virtud, elogio de la naturaleza y divisa de la honestidad. Esta tintura de la virtud, como la llamó Diógenes, y esa sombra de las bellas almas en sentir de un discreto francés es lo que llamamos pudor (1). Con este baluarte (2), la hermosura y la virtud segun dijo Cervantes, aparecen como un jardin lleno de flores y rosas, cuya fragancia se percibe desde lejos y al través del enverjado. Este baluarte es el dote de la jóven Espartana, que ha de presentar ileso ante la faz del mundo (3)

Todas estas belles prendas que encontramos en el sexo encantador, van dirigidas por el timon de un sano entendimiento, por mas que algunas veces se le haya negado. La muger aunque de talento igual al del hombre (4), no está competente autorizada por la costumbre para desplegarlo á cada paso.

Nuestro escesivo amor propio le coharta ese derecho, que la naturaleza le concede, y á la absoluta sagacidad y aplomo de nuestros juicios, posponemos siempre su perspicacia y reflexion momentánea.

Por otra parte, nuestra sociedad la priva del derecho mas justo, colocando una barrera inseparable entre sus talentos y las ciencias. De aquí se infiere el que en tan raras ocasiones como la revolucion del cometa, aparezcan esos génios tan deslumbradores. Sino, véase lo que ocurre en los paises donde se notan cambiadas las costumbres, con relacion á las nuestras, y en ellos se advertirán comprobaciones frecuentísimas de nuestra asercion.

Fijémonos en los drusos, pueblos de la Palestina, y encontraremos que sus mugeres, únicas depositarias de las letras, son los verdaderos archivos de su literatura.

Pero sin que nos veamos precisados á recurrir á las evidencias tangibles de la ciencia testimonial y eterna: sin salirnos de los límites de la anotancia y fisiología humanas, hallaremos razones sobradas que demuestren la paridad físico-intelectual de los dos seres mas perfectos de la creacion. Este será el objeto del capítulo siguiente.

JOAQUIN LLOPIS.

(*Ambos continentes.*)

(1) Sirvan de ejemplo Cava y Eva quienes en sentir de algunos motivaron la pérdida de toda España y de todo el mundo. Principios en verdad falsos; porque es evidente que la hija del conde don Julian no hizo mas que confiar su afrenta al autor de sus dias; pero el vengándose injustamente, como sabemos, fué quien trajo los moros á nuestro suelo. La historia vindica tan calumniosa acusacion. En cuanto á la primera mujer, como engañada por una criatura de superior inteligencia y mayor sagacidad, su delito no debió ser tan considerable como el de Adam. Oyendo Eva aquella voz tentadora en el Paraiso de la inocencia ¿cómo habia de resistir á unas instancias que daban pábulo á sus apetitos? Si es cierto que la inteligencia del hombre es superior á toda otra, nunca debió evidenciarlo mejor el sexo que cuando nuestro primer padre fué invitado à desobedecer los preceptos de su Dios.

(1) Gracia tan característica del sexo, que segun Plinio, «veluti pudori defuturum por cente natura.» (Lib. 7 cap. 17.)

(2) Puesto en frente del vicio, cubre el alcázar del alma: vencido que sea una vez, no hay, como decia Nacianceno, resistaucia ó maldad alguna. «Protinus extincto subeunt malo cunto pudore.»

(3) Se cuenta en los Apotegmas de Plutarco, que preguntada una jóven espartona que dote traia á su marido, contestó: «mi pudor».

(4) Prueban sobradamente esta igualdad intelectual, el discreto pertugués don Francisco Manuel, en su carta *Guia de los casados*: el erudito Abad de Bellegarde en sus *Cartas de literatura y de moral;* los Jesuitas autores de las memorias de Trevoux (Tom. 3.º art. 110 Edic. de 1704); etc., etc.

Seccion científica.

CUESTION SOBRE GUANO.

Sr. Dr. Miguel Lopez Martinez.

Madrid 7 de julio de 1858.

Muy señor mio: El artículo de V., en *El Eco de la Ganadería,* correspondiente al dia 4 del actual, viene á completar mi conviccion de que quien rehuye el debate, que nos ocupa, es V. Y viene á completarla, porque basta fijar la atencion sobre los artículos que ha escrito, para convencerse de que en el primero la trata de una manera completamente distinta que en el segundo, y en el tercero diferentemente que en los dos anteriores. Apelo al desapasionado juicio de los lectores, y estoy seguro de que en este punto, como en todos los demás que venimos debatiendo, me tienen concedida la razon que me pertenece.

No estuve arrogante, como V. asevera, en mi primer escrito; estuve sí un poco mas enérgico en el fondo, tan lleno de razon en uno como en otro; y si en el último fuí mas templado, débese, no á que esté derrotado ni mucho menos, sino á que, escrito para el público, deseo ante todo, que éste no me juzgue capaz de faltarle al respeto que se le debe guardar. Tampoco me retraje de la discusion científica; al contrario, la deseaba. V. fué quien, al ocuparse en su primer escrito del guano que yo fabrico, presentó la cuestion en el terreno de los hechos, y en el mismo terreno le contesté. No pudo usted esplicarme ya, porque razonablemente le era imposible, y apeló al de la ciencia, donde diga V. lo que quiera, ha recibido una cumplida respuesta. Me pidió V. *números contra números, autoridades contra autoridades y argumentos contra argumentos.* Hice lo que V. deseaba: á un analisis contesté con otro, á un argumento con otro, á un nombre con otro mas respetable. V. es quien ha esquivado la réplica que yo ansiaba; V. es quien ha dejado sin respuesta cuanto llevo dicho; V. es, en fin, quien en su último articulo no se toma el trabajo de contestar à ninguno de mis argumentos, y deja ampliamente en todo su vigor cuanto yo he espuesto. El público lo comprenderá así con solo leer mi última comunicacion, y para que no quede la menor duda, espero que V. me diga, cuál de sus párrafos juzga contestacion á alguno de los mios. Estoy seguro de que V. no lo dirá; estoy seguro de que V. no podrá decirlo.

Al hacer la defensa del guano, he tomado el

punto de partida que debia tomar, y he probado cuanto debia probar en pró de esta clase de abonos. V. ha llegado hasta el estremo de no comprenderme; y ha creido que yo trataba solamente de demostrar que el guano, par el *azoe* que contiene, influye en el desarrollo de la vegetacion. Efectivamente, lo he demostrado de una manera incontestable tambien, apoyándome para ello en autoridades respetabilisimas, lo que es el *humus*, y las funciones que egerce en la vegetacion, destruyendo así la idea, que V. parecia abrigar, de que esto agente lo era absolutamente todo.

Tambien he demostrado lo erróneo de la idea asentada por usted, de que el guano esteriliza la tierra porque *la poca cantidad que se echa para abonar una hectárea, no puede nutrir una cosecha de algunos millares de libras*; y lo he demostrado probando que el principal elemento suministrado por un abono es el *azoe*, y que segun Liebig, esta sustancia, *aunque suministra en todos los órganos de las plantas, en peso forma la menor parte de la masa de los vegetales*; para deducir con la mas severa lógica, que es acertado sostener la opinion por V. emitida, y mientras algo nuevo no nos enseña la ciencia, su principio eterno será el que nos ha dicho el *oráculo* de la química orgánica que acabo de citar; probando, por último, que los abonos perazoados son los mejores, por mas que diga Puvis, cuya autoridad es para todo hombre instruido, de muy poco peso, frente á frente de la de Liebig.

La cuestion principal, dice V., es que el guano es inferior al estiércol de cuadra; é inconveniente en la mayor parte de las provincias de España por anti-económico.

Dos cuestiones hay aquí: la primera ha sido victoriosamente resuelta por mí en pro del guano, apoyándome para ello en una gran autoridad, Payen. Lea V. mi anterior escrito y verá si está ó no resuelta; y si aun no lo creyere, cosa que asombraria á cualquier persona entendida, citaré nuevamente al mismo Payen, que en su brillante memoria sobre los medios de utilizar todas las partes de los animales muertos, dice lo siguiente: *procurando el empleo de las materias primeras de los animales, se puede acrecer la* RIQUEZA TERRITORIAL. Despues de esto, nada quiero añadir á cuanto sobre esta cuestion espuse en mi anterior escrito, y corrobora la cita que acabo de hacer.

Respecto á la segunda, tambien dije lo bastante: pero me cumple añadir alguna cosa. Para que el estiércol de cuadra produzca los buenos resultados que debe producir, es necesario que se prepare debidamente, lo cual es muy costoso, é imposible de realizar hoy en España por la escasez de conocimientos agrícolas que hay. Es costoso, porque requeriria de parte de los labradores el mantenimiento de mucho ganado, á fin de que le produgese el abono que necesitaba; ganado que en eambio no podria utilizar totalmente, y cuyo mantenimiento deberia pesar con su gasto exorbitante sobre el producto que el mismo abono le diera: porque para mantener debidamente este ganado, necesitaba prados de que carece; y para que estos prados pudiesen alimentar el mismo ganado, el riego que ni en lo general existe, ni facilmente puede procurarse. Ccomprendo perfectamente que la base de la esplotacion agrícola, es la ganadería; comprendo tambien que en los terrenos de secano puede existir esta misma ganadería, aun que no con las ventajas y economías que en los de riego; pero esto exige cierta rotacion de cultivo que no conocen generalmente nuestros labradores; el cultivo de otras plantas de que no tienen noticia, y les seria dificil adquirirse; con otros secretos, que así pueden llamarse para nuestra agricultura, hoy fatalmente en mantillas. Por esto decia tambien, que es imposible en la actualidad reunir los abonos necesarios para el cultivo que hoy se hace en España. Pero aun todavia quedan otros inconvenientes de mucha gravedad; suponiendo, y no es poco suponer, que se lograsen allanar los obstáculos citados. Uno de ellos seria el transporte ds enormes masas de estiércoles en distancias de 10, 15 y 20 kilómetros cuando menos, trasporte costosísimo por lo voluminoso y dificil, por la notable carencia de vías de comunicacion que desgraciadamente tiene nuestro pais, y por otras muchas causas que se hallan al alcance de todos, y que seria prolijo enumerar. Por otra parte, los agricultores españoles no pueden generalmente sufragar los crecidos desembolsos que lleva consigo la realizacion de cuanto he presentado como necesario para obtener bien preparados los abonos comunes que necesitan; y de consiguiente, cuanto digésemos sobre el modo y forma de preparar los abonos, seria, cuando menos, estemporáneo, faltándoles los recursos para efectuarlo. Tanto valdria esto, como decir á un mendigo moribundo; «si quieres recobrar tu salud, gasta un enorme capital que no posees.» En vista, pues, de estas poderosas razones, lo lógico, lo conveniente, lo económico, es presentar al agricultor abonos condensados que pueda adquirir á un reducido precio, y trasportar facilmente al punto de consumo. Todos los demás, son teorías irrealizables; todo lo demás, es estraviar la opinion de los agricultores, en vez de enseñarlos; todo lo demás, es hacerle dudar de los adelantos que la ciencia ha hecho en nuestros dias; todo lo demás en fin, es perjudicar los intereses de la agricultura, que son su desarrollo, en vez de favorecerlos. Afortunadamente los labradores lo creen asi, y la prueba de ello es, que mi fábrica de Madrid se estableció en octubre de 1855, y en igual fecha de 1856 llevaba hecho un regular consumo: empezó el segundo año de mi industria, y á pesar de que la cosecha habia sido nula en el anterior, y por consecuencia, no era posible que se conoeiesen las ventajas mi guano, espendí el 15,95 por 100 mas que en el primero; y en el tercero, que aun no ha concluido, la cuestion se decidió per completo; pues llevo despachado el 204,32 por 100 mas que en el primero, y el 164,85 por 100 mas que en el segundo. Esta prueba es mas elocuente que cuanto V. pueda decir en contrario.

Asegura V. que en algunas provincias de España no será útil el guano. ¿Cuáles son esas provincias de España en que V. dice que no puede aplicarse el guano, y qué causas encuentra para ello? Despeje V. esta incógnita, y entremos francamente en la cuestion, tan francamente como he entrado yo.

Dice V. que ha citado autoridades! ¿qué autoridades son esas? *Puvis, Rohart, un autor que no nombra, un labrador de Clermont. Saint-Priesi, propietario de Poulyum*, y otras de la misma importancia. ¿Y estas son todas las autoridades? Para contestar á V. me he apoyado en nombres respetables tales como *Liebig, Bercelins, Payen, Boussingault, Saussure, Brusí*, y otras eminencias científicas. Compare V., compare el público la cuestion, y decidan todos quiénes son las verdaderas autoridades en esta cuestion. ¿Se atreverá V., se atreverá nadie à contrarestar las opiniones científicas de tan esclarecidos autores? Cuanda habla Barcelius todos debemos callar, cuando se nombra Liebig, todos debemos respetarle: y ya sabe V. que ha dicho: «llegará un dia en que la agricultura hará de los abonos, lo que el arte de curar con las medicinas:» es decir que el gran químico orgánico, opina que los abonos condensados, que los abonos que se aplican en pequeñas dósis son los mejores, porque contienen mas principios nutritivos. Si todavía no fuese esto bastante, citaré una vez mas á Payen, que lamentándose de que se desperdiciaban las sustancias animales, dá algunas ideas sobre su aprovechamienro, añade: «esperamos que en adelante no será así; los labradores que saben utilizar en provecho de sus familias, objetos del mas pequeño valor, no abandonarán ya sustancias tan útiles, cuya menor ventaja es *fertilizar* la tierra y acrecer el producto de las cosechas, lo que al aumentar sus intereses particulares, contribuye al bienestar general. No es, pues, ridículo sustentar las opiniones que yo sustento; lo inconcebible es que una persona entendida, quiera ponerse en divergencia con las autoridades que me apoyan, y cuyas opiniones son respetadas y acatadas en el mundo cientifico y yo las hago prevalecer.

Pero ya es hora de que entre en pormenores, y siguiendo la marcha que V. se ha servido trazarme, demostraré al público hasta que punto violenta V. las opiniones que supone emiten los autores y labradores que he citado, interpretándolas de una manera que ni pueden ni deben interpretarse.

Al párrafo de Mr. Planche, contesto: que confesando, como confiesa, que el guano da una *abundante cosecha*, la esterilidad que él supone y yo no concedo, está cumplidamente compensada con las crecidas utilidades que aquella ha dado. Esto lo que quiere decir es, para que V. lo entienda, Sr. Lopez Martinez, y para que lo entienda tambien Mr. Planche, que las tierras que mucho producen tienen que debilitarse tambien mucho, porque la vida de todos los seres de la naturaleza, está en relacion del gasto que de ella se hace. ¿Puede, sin embargo repararse este gasto, tratàndose de la tierra? Respondo afirmativamente, y respondo de una manera muy sencilla, manifestando tan solo que á la tierra se la devuelve su fecundidad, con echar en ella los elementos que haya gastado en una cosecha, y alternando tambien con otras que no causase el mismo efecto.

Mr. E. Barou, dice, que los guanos producen efectos desastrosos, si no se usan con prudencia. La consecuencia que de aquí se saca, es que usàndolos en ella con los produce. V., que tan á fondo ha estudiado mis prospectos, deberia, obrando imparcialmente, haber escluido esta cita, pues ya sabrá que yo digo «que no deben alterarse las porciones que se prescriben, pues si usándolas regularmente la vegetacion sera vigorosa y sorprendente, el esceso puede calcinar y destruir la planta por sobra de calor ó de nutricion, así como la secará la falta ó escasez de estos esenciales agentes de la vida y desarrollo de los vegetales.» Esto prueba mi buena fé, que V., ha tenido la estraña idea de negarme. Añade Mr. Planche: que esta prudencia está muy distante de recomendarla los mercaderes del tal abono; sobre lo cual diré yo por tésis general, que la imprudencia mayor, por no llamarla economía indiscreta, es la de gastar pocos abonos. ¿Cuántas cosechas se han perdido por ellos? Esta contestacion que parece muy fácil no lo es realmente, porque se echa la culpa á los abonos, cuando indudablemente existen otras causas que muchos están muy distantes de comprender. Hoy mismo es el dia en que sostiene por la ignorancia que à las tierras ligeras no les convienen abonos fuertes, ó sea de los que menos se descomponen cuando es todo lo contrario.

Tambien me cita V. á Dombasle, como si este condenara el guano, cuando solo habla del estiércol de cuadra, como el mejor de los abonos que confeccionen los labradores, porque ya debe V. saber que en una esplotacion agrícola se hacen muchos abonos, y de ellos el que tiene principios mas reproductivos es el de cuadra, porque en su mayoria se compone de escrementos y de orines; al paso que los demas son descomposiciones de los vejetales, como la paja y restos de plantas, de hojas de árboles etc., etc. Por otra parte no debia V. citar á Dombasle para una cuestion de esta clase, porque si ha leido V. sus obras, deberá, saber, como yo, que no es autoridad para la confeccion de abonos.

Lo mismo digo de Dupeyrat y Girand, que solo hablan de la bondad del estiércol, y esta no es razon para que condenen los demas abonos, pues indudablemente no lo hacen.

Phoias Lejenne habla de la mala fé que hay en la confeccion de abonos artificiales, y dice que debe ilustrarse la opinion sobre este punto. Pero esto no condena los guanos, condena sí la mala fé y los abonos mal confeccionados. ¿Y porque esto exista pretende V., Sr. Lopez Martinez, que no sea útil ningun guano?

La opinion por V. citada del discípulo de Gerardin, es una opinion como otra cualquiera. Yo no sostengo que la tierra no pierda su riqueza natural con las grandes cosechas que generalmente dà con abonos estimulantes, por que antes dejo demostrado que donde mas se produce mas se gasta: pero niego rotundamente que no se puedan restituir á la tierra pronta y cumplidísimamente los gastos que ha hecho, aplicándole el guano, y el abono de cuadra esquilma menos, ó mejor dicho si las cosechas producidas por él esquilman menos, tambien producen menos, y aquí tenemos la verdadera compensacion.

He aquí disueltos los argumentos de todos estos autores que vienen á formar el cuerpo de reserva de V. sin que por esto les llame yo temerarios, como supone, porque lo que considero temeridad, lo que no acierto á comprender, es la negacion absoluta que V. hace de la inconveniencia que hay de aplicar á las tierras los restos de los animales; sin embargo de que nos dice á la vez que *ellos contienen tambien grave cantidad de azoe, agente principal para el alimento de las plantas*. Ruego á V. pues, Sr. Lopez Martinez, que se serene, ya que tiene, segun dice, perdida la calma, vuelva á leer cuanto ha escrito en esta materia, y formarà indudablemente la misma opinion que acabo de emitir.

No se encontraria V. ni embarazado ni perplejo al querer manifestar lo que era mi guano si lo hubiera analizado, como parece debia haberlo ya hecho, en el estado en que se halla este debate, quien se dedica á escribir para el público en cuestiones de la ciencia química, porque en este caso, (como yo dije à V. en mi primer artículo los elementos fundamentales de su composicion) si no eran ellos, podia V. haber conseguido un triunfo con probarme lo contrario. Ademas hay una circunstancia que quizá V. ignore. Cuando pedí y obtuve mi privilejio, presenté en el Ministerio de Fomento, segun está ordenado, el pliego que contiene todo el procedimiento de la fabricacion del guano: en la escuela industrial se examinó y fué aprobado, porque se creyó que efectivamente era cierto cuanto yo esponia ¿Cree V. que su opinion valdria mas que los distinguidos profesores que desempeñaron esta delicada mision, y que tuvieron noticias de todos los componentes de mi guano? Hay otra razon aun: V. y yo debatimos, si es bueno ó malo el guano, y ambos debemos entender un poco esta materia. ¿Cree V. que los labradores, que no lo entienden, se convencerán con un analísis? Indudablemente quedarian tan à oscuras como antes de saber su composicion. Por lo tanto, si V. no quiere tomarse el trabajo de averiguarlo el 24 de diciembre de 1863, se lo dirán en el Ministerio de Fomento.

Una palabra es la que no puedo dejar pasar desapercibida. Dice V. que la buena fé me obligaba à analizar mi guano, y decir de que se componia. A nadie cedo en buena fé y honradez, que en doce años que llevo en España, dedicado á los negocios industriales, nadie ha dudado de mí, que gozo una bien sentada reputacion, así en esta corte, como en Barcelona y Sevilla, donde estuve establecido, y por último, que cuanto he presentado al pùblico bueno ó malo es mio, esclusivamente mio, sin que jamas haya *plagiado* á nadie S. S. S. Q. B. S. M.

MARCOS BERNARDINI.

(Eco de la Ganadería.)

Mosaico.

¡ABAJO EL MIRIÑAQUE!

Ocupándose *La Ilustracion* de Baden de un concierto celebrado en aquella ciudad el 14 del actual, grita con toda fuerza: *¡Abajo el miriñaque!*

El citado periódico formula esta nueva y enérgica protesta en nombre del arte musical.

Todos los *amatteurs* de la música deben reclamar la abolicion de esos formidables aparatos de la *toilette* femenina, como hace tiempo protestan contra las colgaduras, tapices, alfombras y otros adornos de los conciertos, porque absorven los sonidos, perjudican á la acústica, y destruyen en parte el efecto que debe producir una hermosa voz ó un instrumento confiado á manos hábiles.

El miriñaque ademas, ocupa tanto sitio que por su causa quedan los hombres casi escluidos de la sala del concierto, y aun las mismas mujeres que se retardan un poco, se ven obligadas á permanecer en pié en un corredor, obstruyendo el paso por completo.

Cuando una dama elegante discurre por el paseo ó un jardin, con los brazos libres, tiene indudablemente un aspecto magestuoso; peró si ha de subir á un carruaje, tomar el brazo de un caballero, franquear una puerta; subir ó bajar por una escalera, ¡cuántos inconvenientes! ¡Qué esfuerzos! ¡Qué dificil y desdichada gimnasia!

Tampoco basta haber llegado al sitio que debe ocupar en un salon; es preciso tambien, y muy frecuentemente, reprimir los desarreglos de aquellos globos rebeldes, violentar los resortes sublevados y distribuir sendas manotadas á aquellas máquinas tan ámplias como sonoras.

Finalmente, la dama, despues de sentada, no imagina cuánto perjudica al canto y á la música con aquellas cavernas portátiles. Los sonidos se introducen en ellas y salen; las voces se pierden. A quien pregunte por qué apenas se oye tal voz y

las notas del piano ó del violin son sordas, puede contestarse resueltamente que consiste en las montañas de tela, en las catorce enaguas almidonadas con que se disfrazan las mujeres. Por esta razon debe gritar todo filarmónico: ¡*abajo el miriñaque!*

Artista régio.—El duque Maximiliano está considerado como el mas hábil tañedor de cítara de la Baviera. Cierto dia tomó su instrumento favorito, salió al campo, sentóse en un sitio de los mas pintorescos, á la sombra de un ramillete de tilos y ejecutó algunas piezas de música. Algunos campesinos, atraidos por los acordes de la cítara, rodearon al príncipe y le dijeron:

—Ven á la hostería, que no está lejos, y te pagaremos la cerveza.

—¿De veras?

—Si.

—Marchemos, contestó el duque.

Llegados á la hostería, hicieron servir espumosa cerveza y rogaron al músico ambulante que tocase alguna cosa. El artista no se hizo de rogar y tocó durante un cuarto de hora, á fin de ganar su cerveza. Poco despues se despidió de los aldeanos, diciendo que le esperaban en Munich.

¡Ea, ea! Otra piececita antes de dejarnos! Tócanos el *vals del duque Meximiliano* y te dejamos marchar.

En este momento apareció el hostolero y reconoció al príncipe, mas un gesto de este le impuso silencio.

—Si tocas el *vals del duque Maximiliano*, añadió un labriego filarmónico, te daremos veinte *sous*.

—De veras?

«Míralos! Aquí los tienes sobre la mesa.

El duque tocó el vals, tomó los veinte *sous* y se alejeó.

—Camaradas, dijo luego el hostelero á sus parroquianos; ¿sabeis quién es el músico?

—No: pero toca muy bien.

—Pues es el mismo duque Maximiliano.

Los aldeanos corrieron en seguimiento del duque; le alcanzaron y se arrodillaron delante de él pidiendole perdon.

—Cómo que os perdone, hijos mios...!

Ha sido tanto mi placer, que os ofrezco volver el domingo próximo. En cuanto á los veinte *sous* no os los devolveré: es el primer dinero que he ganado en mi vida y le conservo por eso. Hasta el dómingo.

El duque cumplió su palabra.

En Sevilla, en la tercera capital de España, se celebraron durante el mes de julio último 286 bautizos, 214 de legítimo matrimonio y 72 de uniones ilícitas De los primeros 107 son varones y 107 hembras, dándose la circunstancia de estar al par un sexo con el otro en guarismo. De los frutos ilegítimos 33 pertenecen al sexo fuerte y 39 al bello. Los matrimonios no pasaron de 64, de ellos 42 entre solteros.

El catàlogo funerario arroja un resúmen de 251 individuos que ha devorado la tumba en este órden: 87 solteros; 74 solteras; 22 casados; 18 casadas; 14 viudos, y 36 viudas. Entre los finados hay 6 de 75 á 80 años; 8 de 80 á 85, y 9 de 85 á 90. Del cotejo entre 286 nacimientos y 251 defunciones resultan á favor del censo de poblacion 35 individuos.

Por los sueltos,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. NICOLAS DE TOLENTINO, CONFESOR.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 10.

Se hará la visita á Ntra. Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Miguel.

—En la iglesia del Socorro fiesta de San Nicolás de Tolentino: á las diez se hará la bendicion de los panecitos y en seguida la misa mayor con música y sermon que dirá el presbitero don Gaspar Vidal, primiciero de la Santa Iglesia; á las seis y media de la tarde se concluirà la novena del mismo santo, con música.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 36 ms.
Pónese.... á las .. 6 » 17 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 57 m. 4 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Genaro Torres y Genove.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO *de las Baleares.*

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado el dia 25 del mes próximo pasado de las obras de reparacion que deben ejecutarse en los edificios de los predios Aubarca y el de las Tosas término de Lluch, partido de Inca; el Sr. Gobernador civil de esta provincia ha tenido á bien señalar el dia 24 del actual para la celebracion de nueva subasta á hora de las doce de dicho dia, en el mismo puesto y bajo las mismas formalidades y condiciones prefijadas en el anuncio, presupuestos y pliego de condiciones inserto en el Boletin oficial de 20 de agosto último núm. 4021; y necesitándose reparar tambien la casa del predio de Santa Eulalia que fué de las religiosas de Santa Catalina de Sena, término de Santa Margarita, partido de Inca, se pone á pública subasta bajo las mismas formalidades y condiciones que las anteriores, con la diferencia de que su postura no escederá de 911 reales 19 céntimos, y el depósito para poder subastarla será la de 250 reales, cuyo modelo de proposicion y presupuesto es como sigue.

Modelo de proposicion.

El infrascrito vecino de. . . . . se obliga á ejecutar la obra de reparacion que debe hacerse en la casa del predio de Santa Eulalia, término de Santa Margarita, con arreglo al pliego de condiciones y presupuesto manifestado en la cantidad de

Fecha y firma.

Presupuesto que yo el infrascito albañil presento del gasto necesario para la composicion de los tejados del predio Santa Eulalia de las religiosas de Santa Catalina de Sena distrito de Santa Margarita, partido de Inca.

	Reales	Cént.
Por 6 vigas de olmo vulgo poll de 32 palmos cada una á 26 rs. 57 cént. .	159	42
Por 12 idem de pino de 27 palmos á 16, 60 cént .	199	20
600 tejas á 23 rs 91 cént. el 100.	143	40
Una carretada de cal. . .	39	86
Tres cuarteras yeso á 7, 97 cént. una.	23	91
10 manojos cañas vulgo fexos á 3, 98 cént. . . .	39	80
20 jornales de maestro albañil á 8, 64 cént. . .	172	80
20 idem de peon á 6, 64 céntimos.	132	80

Santa Margarita 25 de febrero de 1858.—Miguel Mata.

Palma 4 de setiembre de 1858.—P. A.—Agustin Hernandez y Ortiz.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE CORREOS DE MALLORCA.

AVISO INTERESANTE.

Mientras se verifica la limpia del casco y fondos del vapor *Rey don Jaime II* en el varadero de Mahon, cubrirá el servicio de correos en las dos líneas de Valencia y Barcelona el de igual clase *Rey don Jaime I* en los dias y horas que se espresan à continuacion:

Saldrá de Palma para Valencia los mártes á las ocho de la mañana y regresará á Palma los juéves á las cinco de la tarde.

Saldrá de Palma para Barcelona los viérnes á las cuatro de la tarde y regresará los lúnes á las seis de la mañana.

Palma 7 de setiembre de 1858.—Juan Bautista Lopez.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Tarragona en 6 dias laud Pamela, de 35 *toneladas, pat. Juan Felany, con* 5 *mar. y vino.*

De Mahon en 2 *dias idem Belisario, de* 76 *toneladas, pat. Sebastian Alemañy, con* 6 *mar., barrilla y efectos.*

De Altea en 4 *dias id. San Antonio, de* 22 *toneladas, p. Juan Porcell, con* 5 *mar.,* 3 *pas., cueros é id.*

De Argel en 3 *dias id. Eccehomo, de* 31 *toneladas, pat. José Bosch, con* 5 *mar. y trigo.*

De Villanueva en 4 *dias javegue Dolores, de* 95 *ton., pat. Bartolomé Alemañy, con* 8 *mar. y vino.*

Dia 8.

De Lloret en 4 *dias laud Leonor, de* 26 *toneladas, pat. Andrés Vicente Riera, con* 5 *mar. un pas., obra de barro y efectos.*

De Alicante en 6 *dias goleta Catalineta, de* 171 *ton., cap. D. Francisco Franch, con* 11 *mar.,* 4 *pas. y cacao.*

De Gandia con 5 *dias laud San Vicente, de* 15 *ton., pat. Miguel Gisbert, con* 4 *mar.,* 2 *pasajeros y alpargatas viejas.*

De Almeria en 18 *dias bergantin goleta Johanny, de* 79 *ton., pat. Aniello Morana, con* 4 *mar. y lastre.*

De Tortosa en 3 *dias laud San Miguel, de* 19 *ton., pat. José Escardó, con* 5 *mar., un pas. y ladrillos.*

De Lloret en 3 *dias id. San José, de* 28 *toneladas, pat. José Viñas, con* 6 *mar. y pipas vacias.*

IDEM DESPACHADAS.

Dia 7.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de 155 *toneladas, cap. Antonio Balaguer, con* 18 *mar.,* 70 *pas., balija y efectos.*

Para Saphi polacra Juanita, de 112 *ton., capitan D. Miguel Roca, con* 7 *mar. y lastre.*

Para Marsella javeque Cármen, de 51 *ton., patron, Juan Bautista Arbona, con* 6 *mar., almendron y efectos.*

Para Santa Pola laud San Antonio, de 20 *ton., pat. Mateo Esteva, con* 7 *mar., un pas., trigo é id.*

Para Valencia id. San Cayetano, de 19 *toneladas, pat. Juan Mas, con* 3 *mar., un pas., aguardiente é id.*

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey Don Jaime I,* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las cuatro de la tarde procedente de Valencia é Iviza en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden comprendiendo en el art. 14 del programa general de estudios las enseñanzas de geografía é historia.

La siguiente comunicacion de la presidencia del consejo de ministros.

El presidente del consejo de ministros al Escmo. Sr. ministro de la Gobernacion.

«Coruña 5 de setiembre.

S. M. la reina y su augusta real familia han llegado á esta capital sin novedad, á las dos y treinta minutos de la tarde, habiendo sido el viage desde el Ferrol con toda felicidad, á bordo de la fragata Petronila, escoltada por los vapores de la escuadra.

El recibimiento hecho á SS. MM. en esta capital ha sido magnífico y á la altura del sentimiento que lo ha inspirado.

SS. MM. se hallan cada vez mas satisfechos del amor y lealtad de las provincias que recorren en su tránsito.»

MADRID 3 de setiembre.

La *Monarquia* habla hoy de una modificacion ministerial en la que entraria en hacienda el Sr. Leon y Medina, en gobernacion el señor marques de la Vega de Armijo, en gracia y justicia el Sr. Luzuriaga, y en otro ministerio el Sr. Portilla. Esta noticia tan absurda es desmentida á renglon seguido por el mismo periódico diciendo que semejantes rumores carecen hasta de sentido comun, y siendo así ya conocerá la *Monarquia* que lo mejor que podia haber hecho era no hablar de ellos.

—La *Independencia Española,* haciendo justicia á la acertada administracion del general Concha, pide para la isla de Cuba el mismo sistema que hoy rige en España.

Idem 4.

El *Diario Español* cree que no tiene fundamento la noticia dada ayer por la *Regeneracion* de haber dimitido de su cargo de director general de la deuda el señor Roda.

—El *Clamor* de hoy dice, que aun estan ocupados los puestos importantes de la administracion pública por hombres afectos á la situacion actual y que conspiran contra ella.

Idem 5.

Asegúrase que va á publicarse inmediatamente, por el Sr. Perez Calvo, un folleto con el título «O-Donnell y Narvaez,» y en el que se trata con mas severidad al segundo que al primero.

Idem 6.

De Málaga escriben al *Leon Español,* que allí se dice haber descubierto la autoridad una conspiracion mazziniana, y que una señora, á cuyo nombre iba dirigida la correspondencia, ha sido puésta en la cárcel, y en ella permanece incomunicada.

—Dice la *Epoca:*

«El decreto de disolucion del actual congreso, sobre cuya aparicion muestran abrigar tantas dudas los órganos de la liga, se publicará indudablemente dentro de un brevísimo período. Sobre esta cuestion, ya resuelta por S. M. y por sus consejeros responsables, no cabe ningun género de duda. Todo lo que se dice en contrario, así como los absurdos rumores de crisis que se hacen circular, no reconocen otro orígen que el de las *Hojas Litográficas* clandestinas, que nos consta se publican semanalmente con la mayor regularidad para crear esta atmósfera ficticia de agitacion y zozobra que los enemigos de la situacion creen útil sostener para sus reprobados fines. Afortunadamente, la publicacion del decreto de disolucion està muy próxima, y el dia que vea la luz en la *Gaceta,* quedarán desvanecidas muchas ilusiones y defraudadas no pocas esperanzas.

Segun las noticias fidedignas que recibimos de la corte, el conde de Lucena, que siempre ha disfrutado de la confianza de S. M., tiene hoy la honra de merecerla en el mayor grado posible.

—El gobierno de S. M. ha recibido la nota que nos anunciaban desde Paris en la que el gobierno frances, haciéndose cargo de las torcidas interpretaciones que se han dado, al relevo de Mr. Turgot, se apresura à manifestar que en este cambio no ha influido para nada la política y que desea ardientemente y por medio de su nuevo representante continúen las relaciones entre Francia y España en el perfecto acuerdo que las tenia el marques Turgot.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 6.

3 por 100 consolidado, 40,41 c.
Títulos del 3 por 100 dif., 29,45.
Idem del 4 y 5 por 100.
Amortizable de primera, 18,75 d.
Idem de segunda 13,25 d.
Deuda del personal, 10,25 d.

CAMBIOS.

Lóndres, á 60 dias, 50,05.
Paris, á 8 dias, 5,19.

Por estracto,

P. J. GELABERT Y POL.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real órden de 25 de noviembre de 1851, prévia consulta del Consejo real.

Bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.

Inversion inmediata de los fondos recaudados en títulos de la Renta diferida y consolidada del 3 por 100 español.

Capital suscrito hasta 31 de julio de 1858: 159.258,152 rs. vn., en 30,206 suscritores.

Depósito en el Banco de España en títulos, 58.454,000 rs. vn.

UN DELEGADO DEL GOBIERNO DE S. M. VIGILA LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Escmo. Sr. duque de Abrantes, grande de España, y senador.—*Presidente.*
Escmo. Sr. conde de Isla Fernandez, senador.
Sr D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Sr. D. Martin Garcia de Loigorri, propietario, y coronel de ejército.
Escmo. Sr. D. Pedro Tomas de Córdoba, propietario, y gentil-hombre de cámara de S. M.
Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Sr. D. Felipe Juste, comerciante.
Sr. D. José Magaz, propietario y oficial del miterio de Hacienda.
Sr. D. Fermin de la Puente y Apecechea, propietario.
Sr. D. Juan de Castro Fontela, capitalista y comerciante.
Sr. D. Celestino del Piélago, brigadier del cuerpo de ingenieros, y ex-director de obras públicas.
Sr. D. Fernando de Madrazo, abogado.—*Secretario vocal.*

Director general. . . . . Sr. D. J. Singher.
Director adjunto. . . . . Sr. D. Miguel de Orive.
Banquero y cajero central. . . . . La Compañia general de Crédito en España.

Direccion general en Madrid, *Carrera de* San Gerónimo, *núm.* 34.

CAPITAL DE GARANTIA ADMINISTRATIVA: 32.000,000 REALES.

JUNTA DE INSPECCION EN LAS ISLAS BALEARES.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Miguel Salvá Obispo de Mallorca, *Presidente.*

VOCALES.

Escmo. Sr. Marques de la Romana, grande de España de primera clase, hacendado.
Sr. Conde de San Simon, marques de Reguer, hacendado.
Sr. D. Pedro Gacías, Doctor en ambos derechos y hacendado.
Sr. D. Miguel Font y Muntaner, secretario honorario de S. M., notario público del Reino y hacendado.
Sr. D. Miguel Lladó, del comercio y propietario.
Sr. D. Miguel Fiol, del comercio y propietario.
Sr. D. Leonardo Estelrich, médico-cirujano y segundo médico del Hospital civil de la provincia.

Vocal secretario.

Sr. Licenciado D. Teodoro Alcover Pro. y Secretario de cámara y gobierno de este obispado.

Inspector y Sub-director principal de la provincia Sr. D. Antonio Martinez Felices.

D. Miguel Binimelis y Roselló, *primer Sub-inspector.*
D. Ignacio Zavaleta y Zavaleta, *segundo idem.*
D. Antonio Cruellas y Ferrer, *primer Sub-director auxiliar.*
D. Salvador de Almenara y de la Vega, *segundo idem, id. y secretario.*
D. Juan Crespí y Cloquell, *tercero idem id.*
D. Vicente Sendra y Gamundí. } *Agentes.*
D. Antonio Bujosa y Ramís. . . }
D. Juan Mir y Arbós. . . . . }
D. Nicolas Fábregas y Sintes, *delegado de Menorca.*
D. Francisco Riquer y Ribas, *idem de Iviza.*

Esta gran compañia nacional de seguros mútuos sobre la vida aumenta considerablemente sus suscriciones, y en el mes de julio último ha hecho 1,065 imposiciones por un capital de reales vn. 4.129,446.

Resultados tan satisfactorios solo se deben al celo de su indisputable buena Administracion y á los pingües productos que se han repartido los suscritores que han tomado parte en la primera liquidacion de la compañia, verificada en agosto de 1857. Para dar una idea de su buen resultado indicaremos algunas, tomadas de entre las mas favorables.

El primer quinquenio de la asociacion de que se trata empezó el 1.° de enero de 1852 y se ha concluido el 31 de diciembre de 1856; lo que representa exactamente una duracion de 5 años.

1.° D. Pablo Julià, de Tarrasa (Barcelona), impuso 500 rs. de una sola vez (póliza n.° 111), y le correspondieron Rv. 2,514 nominales de títulos del 3 por 100, ó sean al cambio corriente Rv. 980,46 efectivos.

2.° Escmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, Senador y miembro del Consejo de vigilancia, impuso de una sola vez Rv. 22,000 (pólizas N°s. 531, 547 y 548), y le correspondieron Rv. 105,333 nominales de títulos del 3 por 100, ó sean el cambio corriente rs. vn. 41,079.87 efectivos.

3.° D. José Cuñon Prada, de Lena (Oviedo), impuso 400 Rv. por entrega única (póliza número 563), y le correspondieron Rv. 2575 nominales de títulos del 3 por 100, ó sean al curso corriente reales vellon 1,004.25 efectivos.

4.° D. Florencio Martinez de Pinillos, de Vergara, impuso por anualidades (póliza n.° 7), 1500 Rv., y le correspondieron Rv. 5,622 nominales del 3 por 100, ó sean al curso corriente Rv. 2,192.19 efectivos.

5.° D. Manuel Egozcue, de Barcelona, impuso por anualidades Rv. 2,500 (poliza n.° 167), y le correspondieron Rv. 10,539 nominales, ó sean al cambio corriente Rv. 4,110.21 efectivos.

6.° D. Cándido Escurra, de Palencia, impuso por anualidades Rv. 1000 (póliza n.° 483), y le correspondieron Rv. 4,223 nominales, ó sean al curso corriente Rv. 1,646.97 efectivos.

La oficina de la Sub-Direccion se halla situada en el Borne número 15, en la que se darán toda clase de esplicaciones á las personas que gusten suscribirse. El Inspector Sub-director principal, Antonio Martinez Felices.

CARBON DE PIEDRA.

Lo hay abundante de las minas de Mancor á 3 rs. vn. el quintal al pié de mina, y á 6 sueldos 6 dineros puesto en Palma en casa del consumidor. El que necesite dicho combustible, puede dirigirse á D. Federico Catalan, comisionado de la empresa.

REMATE.—Se hace saber al público que el dia 10 del actual á las ocho de la noche se subastarán y rematarán á favor del mejor postor siempre que la postura acomode, la casa zaguan, altos, entresuelos, huerto, pozo y oficinas propias para casa pública de tomar baños, sitas en esta ciudad parroquia de San Jaime, calle llamada *den Bordoy*, manzana 202, número 26.

EL SABADO 11 DEL CORRIENTE A LAS 9 de la noche, en la plaza de Cort, se subastará y rematará, si la postura acomoda, una pieza de tierra de unas cinco cuarteradas, situada en el término de esta ciudad y junto al camino de Buñola, conforme al pliego de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra.

LIMPIA BOTAS.

calle de Santo Domingo, número 31.

Queda abierto al público un salon perfectamente adornado al estilo del Continente para limpiar y enchárolar botas y zapatos.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de botellitas de tinta para charolar, dar lustre y tambien para escribir.

El mismo dueño se ofrece al público para los señores que gusten que pase á domicilio.

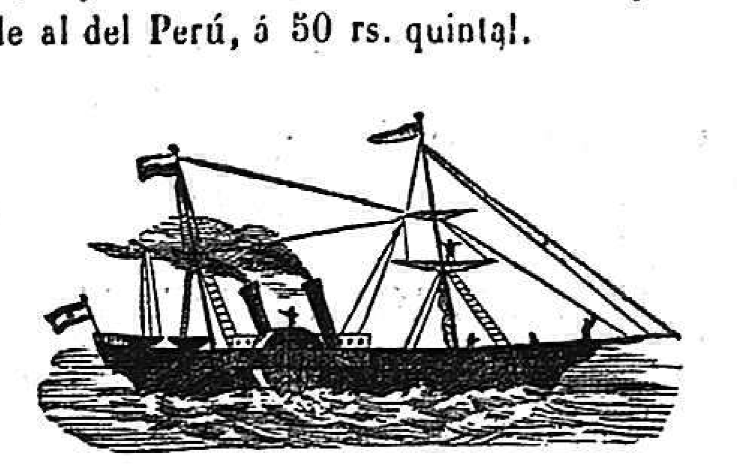
DEPÓSITO DE PAPEL PINTADO

DE LAS MARAVILLAS,

establecido en la plaza de las Copiñas, n.° 3, tienda de sedas.

Se ha recibido nuevamente una grande remesa de dibujos modernos y variados ó precios muy equitativos.

Tambien se ha recibido en el mismo depósito una partida de Guano de Sevilla superior y probado; cuyas buenas circunstancias le hacen preferible al del Perú, á 50 rs. quintal.



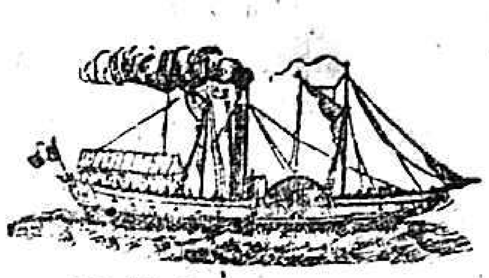
El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

BARCELONA

el viérnes 10 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

VENTA.—Véndese un birlocho en buen estado de uso, sin caballeria, á precio equitativo: informarán en la calle de las *Miñonas*, manzana 192, número 21.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 14 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa* 80 *rs., cámara de proa* 40 *rs. y sobre-cubierta* 20 *rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.° *cuarto entresuelo.*

AVISO TEATRAL.

En la Contaduría del *Casino de la Union*, sigue abierto el abono, horas de despacho de 10 á 2 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

PRECIOS DE LOCALIDAD.

Asientos de primera clase con entrada *por quince representaciones*. . . . . . 40 rs.
Idem de segunda por idem. 30

HISTORIA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE MENDIZABAL.

DEDICADA

AL PUEBLO LIBERAL ESPAÑOL,

Y ESCRITA POR

D. Alfonso Garcia Tejero.

SEGUNDO PROSPECTO.

La obra, cuyas primeras páginas han visto la luz pública, no es únicamente la biografía del ilustre MENDIZABAL: es la verdadera historia de nuestra revolucion contemporánea, en la cual descolló aquel célebre patriota como autor de las mas trascendentales reformas.

El pueblo, para quien se escribe y se dedica esta publicacion, hallará en ella el juicio exacto de los sucesos, y la apreciacion imparcial de los hombres y de los partidos que han figurado activamente en los acontecimientos de la época; y es inútil decir que en todo resplandecerá la verdad, desenmascarando las falsas reputaciones de algunos políticos, combatiendo la apostasía y los inconvenientes sistemas de los otros, sin mas idea que el pueblo comprenda de una vez el orígen y los resultados de nuestra revolucion, por desgracia incompleta, y para la cual tiene prestados tan generosos y sangrientos sacrificios. Conocida la opinion política del autor de esta obra, claro es que el pueblo encontrará en sus páginas una eficaz y ardiente defensa de su dignidad y de sus derechos, y que todas sus deducciones se encaminarán á que se afiance un porvenir libre y glorioso, del que es tan merecedora esta nacion magnánima.

Los dos cuadernos que se han publicado contienen, entre otros interesantes asuntos, los siguientes:

Prólogo.—Introduccion.—Antecedentes y servicios de D. JUAN ALVAREZ Y MENDIZABAL.—Los primeros años de su vida pública.—Reaccion absolutista.—Sentencia de muerte contra MENDIZABAL.—Su emigracion de Lóndres.—Sus desvelos por la causa de la libertad española.—Espedicion de Mina en 1830.—Reseña histórica de los sucesos de Portugal.—Notables servicios prestados por MENDIZABAL á la reina doña Maria de la Gloria.—Célebre negocio de las cuentas.—Ingratitud.—Calumnias.—Justificacion de MENDIZABAL.—Su crédito y su fama.—Ministerio Toreno.—Manifiesto del 2 de setiembre.—Aparicion de MENDIZABAL.—Su famoso programa.—La guerra civil.—Apertura de los Estamentos (16 de noviembre de 1835).—Discurso de la corona.—Felicitacion del general en jefe del ejército del Norte.—Proyectos del ministerio.—Célebre voto de confianza.—La ley electoral.—Incidente parlamentario.—Disolucion de las Córtes.—Memorables decretos sobre la desamortizacion de los bienes de las comunidades religiosas.—Supresion de los institutos monásticos.

SISTEMA DE PUBLICACION.

Esta historia, para la que tenemos ya recopilados gran copia de datos é importantes documentos, constará de 8 á 10 *cuadernos* de 88 páginas en 4.°, de impresion clara y correcta, y en escelente papel.

Todos los meses se repetirá un *cuaderno*, que costará CINCO REALES en Madrid al tiempo de recibirle, y SEIS en provincias adelantados, franco el porte.

Los señores suscritores y comisionados de provincias se servirán anticipar el importe de un *cuaderno*, y recibido este, renovarle, y así sucesivamente hasta la terminacion de la obra.

NOTA. Ateniéndonos á lo que prescribe la ley vigente de imprenta, no podemos publicar esta obra por entregas de 16 páginas semanales segun era nuestro deseo.

REGALO.

Prometimos antes que empezase esta publicacion dar al final de la obra el retrato de MENDIZABAL, copiado de su estátua, á todo el que se suscribiera antes de la aparicion del primer cuaderno; pero habiéndonos manifestado muchas personas deseo de suscribirse con opcion al espresado regalo, nos cumple declarar, que todos nuestros apreciables suscritores de hoy, lo mismo que los que en adelante lo sean, recibirán el RETRATO, satisfaciendo así un justo y patriótico deseo, y para demostrar por nuestro parte la gratitud que debemos á nuestros números favorecedores y amigos, tanto de Madrid como de provincias.

Se suscribe en el despacho de la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, Pas d'en Quint, número 74, piso principal.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
J. Gelabert